

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO

CEPCI-S1/2019

Siendo las 13:15 horas del día 20 de marzo de 2019, reunidos en la Sala de Juntas No. 1 de la Secretaría del Trabajo, sita en Calle Rafael M. Hidalgo Oriente No. 301, quinto piso, colonia Cuauhtémoc, C.P. 50130, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, el Licenciado en Comercio Internacional, Miguel Ángel Muñoz Portillo, Secretario Particular de la Secretaría del Trabajo Licenciada Martha Hilda González Calderón y Presidenta del Comité de Ética, el L.A.E. Alfonso López Macedo, Coordinador de Programas Federales de la Dirección General de Empleo y Productividad; el L.A.P. Darío Alfredo Gómez Bobadilla, Coordinador Administrativo de la Secretaría del Trabajo; el C. José Antonio Corona Yurrieta, Director General de Empleo y Productividad; la Dra. Alicia Trejo Patiño, Subdirectora de Inclusión Laboral de la Dirección General de Política e Inclusión Laboral de la Secretaría del Trabajo, el L.A. Sebero Arzate Ubando, Jefe del Departamento de Informática de la Secretaría del Trabajo, la Técnica. Esmeralda Saldívar Sánchez, Secretaria de la Oficina del C. Director General de Política e Inclusión Laboral de la Secretaría del Trabajo y el Licenciado Librado Reyes Hernández, Abogado Dictaminador adscrito al Departamento de Bienestar y Equidad Laboral de la Dirección General de Política e Inclusión Laboral de la Secretaría del Trabajo, todos ellos integrantes del citado Comité y como invitados especiales en calidad de Asesores, el L.C. Rodolfo Job Delgado Carbajal, Asesor del Órgano Interno de Control de la Secretaría del Trabajo; la Licenciada Vianey Fernández García, Suplente de la Asesora de la Subdirectora de Organización y Personal de la Coordinación Administrativa de la Secretaría del Trabajo y el Doctor Tomas Ruíz Pérez, Asesor Jurídico de la C. Secretaria del Trabajo, así como la participación de los integrantes del Subcomité de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, el Licenciado en Administración Pública Carlos García Avendaño, Suplente de Vocal; y la Licenciada en Derecho Denisse Espinosa Ríos, Suplente de Vocal, ambos del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo, ejercicio 2018-2020, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Toma de protesta del Presidente Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo.
- 4.- Firma de la Carta-Compromiso del Presidente Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo.
- 5.- Aprobación del "Programa Anual de Trabajo 2019", del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo.

SECRETARÍA DEL TRABAJO
OFICINA DE LA C. SECRETARIA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

6.- Aprobación del "Programa Anual de Trabajo 2019", del Subcomité de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Secretaría del Trabajo.

7.- Asuntos Generales.

7.1 Selección de la o el servidor público que se integrará al Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.

7.2 Fortalecimiento del compromiso con las actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses y del Subcomité de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Secretaría del Trabajo, por parte de las Unidades Administrativas que la integran.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

- I. Con base al Artículo Sexto de los Lineamientos Generales para establecer las bases para la Creación, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, punto 9 de las funciones del Secretario del Comité de Ética, inciso m, y por instrucciones de la Licenciada Martha Hilda González Calderón, Secretaria del Trabajo y Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo, el L.A.E. Alfonso López Macedo, Secretario del Comité de Ética, en uso de la palabra, dio la bienvenida a las y los presentes a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses 2019, de la Secretaría del Trabajo.
- II. Con base al Artículo Sexto de los Lineamientos Generales para establecer las bases para la Creación, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, punto 9 de las funciones del Presidente del Comité de Ética, inciso d, se autoriza por parte de la Licenciada Martha Hilda González Calderón, Secretaria del Trabajo y Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo, al L.C.I. Miguel Ángel Muñoz Portillo, Secretario Particular como invitado para el desahogo de asuntos del Comité de Ética de la Primera Sesión Ordinaria 2019.
- III. El L.C.I. Miguel Ángel Muñoz Portillo, Secretario Particular, solicitó al Secretario del Comité de Ética, L.A.E. Alfonso López Macedo, verificar la existencia de quórum legal para dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo.
- IV. El Secretario del Comité de Ética, informó al L.C.I. Miguel Ángel Muñoz Portillo, Secretario Particular, que, al inicio de esta Sesión, se realizó el registro de los asistentes, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo.


SECRETARÍA DEL TRABAJO
OFICINA DE LA C. SECRETARIA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

- I. Para atender el punto número dos del Orden del Día, el L.C.I. Miguel Ángel Muñoz Portillo, Secretario Particular, solicitó al Secretario del Comité de Ética, L.A.E Alfonso López Macedo, dar lectura al Orden del Día, quien realizó lo conducente.
- II. Una vez concluida dicha lectura, el L.C.I. Miguel Ángel Muñoz Portillo, Secretario Particular, sometió a la consideración de los presentes, el Orden del Día propuesto, solicitando, en su caso, los comentarios al respecto.
- III. Al no existir comentarios al Orden del Día propuesto, los presentes tomaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO CEPCI-S1-001/2019

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo 2019.

3.- Toma de protesta del Presidente Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo.

- I. Para atender el punto número tres del Orden del Día, la Secretaria del Trabajo y Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, Licenciada Martha Hilda González Calderón, ha instruido al Secretario del Comité de Ética, L.A.E Alfonso López Macedo, realizar la Toma de Protesta, por lo que le pidió al L.C.I. Miguel Ángel Muñoz Portillo, ponerse de pie, para realizar la Toma de Protesta correspondiente al cargo de Presidente Suplente de la Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.
- II. Acto seguido, el Secretario del Comité de Ética, L.A.E Alfonso López Macedo, declaró: "Con el objeto de dar cumplimiento a lo que establecen los Lineamientos Generales para propiciar su integridad, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, hoy 20 de marzo de 2019, me es grato designar al L.C.I. Miguel Ángel Muñoz Portillo, como Suplente de la Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo, tomando la protesta del mismo, para el ejercicio 2019".

ACUERDO CEPCI-S1-002/2019

Se aprueba por unanimidad de votos, el punto número tres del Orden del Día, a la toma de protesta del L.C.I. Miguel Ángel Muñoz Portillo, como Presidente Suplente de la Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo, por el periodo 2019.

SECRETARÍA DEL TRABAJO
OFICINA DE LA C. SECRETARIA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

4.- Firma de la Carta-Compromiso del Presidente Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo.

- I. Para atender el punto número cuatro del Orden del Día, el L.A.E Alfonso López Macedo, Secretario del Comité de Ética, le informa al L.C.I. Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, que deberá dar cumplimiento al Artículo Único, apartado sexto, párrafo 10, de las responsabilidades de los miembros del Comité de Ética, así como la firma de la carta compromiso.

- III. Acto seguido, el L.C.I. Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, firma la carta compromiso y se la entrega al L.A.E. Alfonso López Macedo, Secretario del Comité de Ética; para su resguardo correspondiente, por lo que al no existir comentarios al punto número cuatro del Orden del Día, los presentes tomaron el siguiente acuerdo:

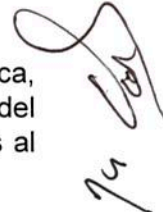



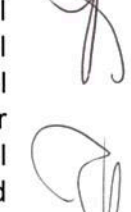
ACUERDO CEPCI-S1-003/2019




Se aprueba por unanimidad de votos, el punto número cuatro del Orden del Día, relativo a la firma de la carta compromiso del L.C.I. Miguel Ángel Muñoz Portillo, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos Generales para propiciar su integridad, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.

5.- Aprobación del "Programa Anual de Trabajo 2019", del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo.

I. Para atender el punto número cinco del Orden del Día, el L.A.E Alfonso López Macedo, Secretario del Comité de Ética, informa al L.C.I. Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, que presenta ante los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2019, para su aprobación en el pleno de la Sesión.

- El L.A.E Alfonso López Macedo, Secretario del Comité de Ética, presenta ante el L.C.I. Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, así como a los integrantes del mismo, las acciones y actividades que se realizarán en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses durante el ejercicio 2019, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el "Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su Integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses", publicado el 30 de noviembre de 2015, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", y una vez aprobado el referido Programa, se formalizará ante la Secretaría de la Contraloría.




SECRETARÍA DEL TRABAJO
OFICINA DE LA C. SECRETARIA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

6.- Aprobación del "Programa Anual de Trabajo 2019", del Subcomité de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Secretaría del Trabajo.

- Posteriormente, el L.A.E Alfonso López Macedo, Secretario del Comité de Ética, presenta al L.C.I. Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, las acciones y actividades que se realizarán mediante el Programa Anual de Trabajo 2019, del Subcomité de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Estado de México", publicado el 10 de mayo de 2018, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", y una vez aprobado el referido Programa, se formalizará ante la Secretaría de la Contraloría y el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

ACUERDO CEPCI-S1-004/2019

Se aprueban por unanimidad de votos, los puntos números cinco y seis del Orden del Día, de ambos Programas Anuales de Trabajo, para su formalización ante la Secretaría de la Contraloría, así como al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, y su respectiva publicación en la página electrónica de la Secretaría del Trabajo.

7.- Asuntos Generales.

7.1 Selección de la o el servidor público que se integrará al Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.

- I. Para atender el punto 7.1 del Orden del Día, el L.A.E Alfonso López Macedo, Secretario del Comité de Ética, informa al L.C.I. Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, el procedimiento para realizar la selección del candidato que cubrirá el cargo del vocal vacante será el siguiente:
 - a) Presentar las propuestas de los candidatos susceptibles a ocupar el cargo de vocal a los integrantes del Comité de Ética.
 - b) Se contará un voto por cada uno de los miembros del Comité, los acuerdos y decisiones se tomarán por el voto mayoritario de los miembros presentes. En caso de asistir a la sesión un miembro titular o su suplente, solo podrá emitir su voto el primero.
 - c) Los miembros del Comité que discrepen del parecer mayoritario podrán solicitar que figure en el acta el testimonio razonado de su opinión divergente.
 - d) En caso de empate, el presidente del comité tendrá voto de calidad.
 - e) Con la finalidad de integrar la estructura del Subcomité de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Secretaría del Trabajo, quien les dará el seguimiento a las actividades de su Programa Anual de Trabajo 2019.

SECRETARÍA DEL TRABAJO
OFICINA DE LA C. SECRETARIA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

ACUERDO CEPCI-S1-005/2019

Se aprueban por unanimidad de votos el punto 7.1, y toda vez que se realizaron las votaciones, y estas mismas determinaron que el Servidor Público designado para integrarse como Vocal del Comité de Ética, para el ejercicio 2019-2020, es el C.P. Eduardo Sánchez Ríos, por lo anterior, el Secretario del Comité de Ética, elaborará el oficio de notificación al Servidor Público, para se integre a las actividades del referido Comité, así como la toma de protesta y la firma de la carta compromiso correspondiente para la Segunda Sesión Ordinaria.

7.2 Fortalecimiento del compromiso con las actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses y del Subcomité de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Secretaría del Trabajo, por parte de las Unidades Administrativas que la integran.

I. Para atender el punto 7.2 del Orden del Día, el L.A.E Alfonso López Macedo, Secretario del Comité de Ética, le informa al L.C.I. Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, que dará una breve explicación acerca de lo que implica el fortalecimiento de las actividades de los miembros del Comité de Ética:

- Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses y del Subcomité de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, deberán dar cumplimiento al Artículo Único, apartado sexto, párrafo 10, de las responsabilidades de los miembros del Comité de Ética, fortaleciendo las acciones de capacitación, sensibilización, formación y profesionalización en materia de Ética y de Género, en igualdad de trato de oportunidades entre mujeres y hombres, para el personal que labora en esta Secretaría del Trabajo, así como, las actividades que requiera la Presidenta y el Secretario del Comité de ética.

ACUERDO CEPCI-S1-006/2019

Se aprueban por unanimidad de votos el punto número 7.2, en el que se exhorta a los integrantes del Comité de Ética, su compromiso para el fortalecimiento de las actividades del Comité de Ética y del Subcomité de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.


Al término de la Primera Sesión Ordinaria, el L.C.I. Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, agradeció a todos los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses y del Subcomité de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, su presencia solidaria y los exhortó a realizar su mayor esfuerzo para dar cumplimiento a las obligaciones que les establece la normatividad en esta materia".

Asimismo, el L.C.I. Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, solicitó al L.A.E. Alfonso López Macedo, Secretario del Comité de Ética, realizar las gestiones necesarias para publicar el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de este Comité 2019, de acuerdo con lo dispuesto por los Lineamientos Generales antes señalados.

Al no existir otro asunto que tratar y agotados los puntos del Orden del Día, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día 20 de marzo de 2019, firmando al margen y al calce, la presente Acta los que en ella participaron.

SECRETARÍA DEL TRABAJO
OFICINA DE LA C. SECRETARIA

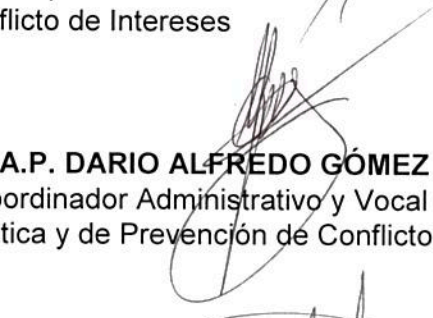
"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"



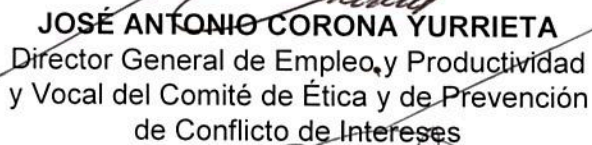
L.C.I. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ PORTILLO
Secretario Particular y Presidente Suplente del Comité de Ética
y Prevención de Conflicto de Intereses



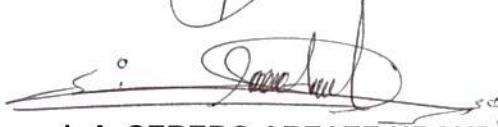
L. A. E. ALFONSO LÓPEZ MACEDO
Coordinador de Programas Federales y
Secretario del Comité de Ética y de
Prevención de Conflicto de Intereses



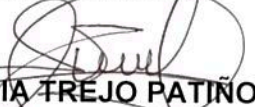
L.A.P. DARIO ALFREDO GÓMEZ BOBADILLA
Coordinador Administrativo y Vocal del Comité de
Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses



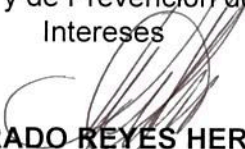
JOSÉ ANTONIO CORONA YURRIETA
Director General de Empleo, y Productividad
y Vocal del Comité de Ética y de Prevención
de Conflicto de Intereses




L.A. SEBERO ARZATE UBANDO
Jefe del Departamento de Informática y Vocal del
Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de
Intereses



DRA. ALICIA TREJO PATIÑO
Subdirectora de Inclusión Laboral y Vocal del
Comité de Ética y de Prevención de Conflicto
de Intereses



LCDO. LIBRADO REYES HERNÁNDEZ
Abogado Dictaminador del Departamento de
Bienestar y Equidad Laboral y Vocal del Comité de
Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses



TÉC. ESMERALDA SALDIVAR SÁNCHEZ
Secretaria de la Oficina del C. Director
General de Política e Inclusión Laboral y
Vocal del Comité de Ética y de Prevención
de Conflicto de Intereses



L.A. CARLOS GARCÍA AVENDAÑO
Suplente de Vocal del Comité de Ética e integrante
del Subcomité de Hostigamiento Sexual y Acoso
Sexual



L.D. DENISSE ESPINOZA RÍOS
Suplente de Vocal del Comité de Ética
e integrante del Subcomité de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual

SECRETARÍA DEL TRABAJO
OFICINA DE LA C. SECRETARIA

